

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.102854	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Andoni Iturbe Amorebieta C/ Donostia-San Sebastian 1, 01010 Vitoria-Gasteiz	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas a la producción audiovisual	
Base jurídica	ORDEN de 24 de marzo de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones en el ejercicio 2022 a la producción audiovisual (BOPV, nº 72, 11.04.2022)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	12.04.2022 - 31.12.2022	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 2 430 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	20	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/04/2201609a.pdf>

-